

## Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesoras y Profesores

### Unidad Azcapotzalco

#### División de Ciencias y Artes para el Diseño

##### **CO.A.CAD.b.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Investigación y Conocimiento para el diseño

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA en la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño de Proyectos Sustentables. Del Tronco General tales como: Lenguaje Básico; Sistemas de Diseño; Fundamentos Teóricos del Diseño I y II; Razonamiento y Lógica Simbólica I. Del Tronco Básico, entre otras: Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos Icónicos); Diseño y Comunicación I (Estética); Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición); Diseño de Mensajes Gráficos III (Sistemas de Signos en Soportes de un Plano). Del Tronco Profesional entre otras: Diseño y Comunicación V (Sistemas de Signos en Envase). Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación del Grupo de Investigación de Diseño, Humanidades y Filosofía de la Cultura, del colectivo de Docencia Teoría e Historia del Tronco General, del colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica. Participar en los posgrados de: Procesos Culturales para el Diseño y el Arte; Diseño y Estudios Urbanos. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Filosofía e Historia de las Ideas o Artes Visuales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. El Diseño de la Comunicación Gráfica en el siglo XX al XXI. Ruptura, resistencia y permanencia en la práctica profesional.

2. El Diseño de la Comunicación Gráfica, como resultado de un sistema cultural/ estructural, para la formulación y resolución de problemas de diseño en el siglo XXI.

3. El Modelo General del proceso de Diseño de la UAM, frente a la disciplina y el ejercicio del Diseño de la Comunicación. Su pertinencia en la práctica profesional.

4. La Filosofía y el Diseño de la Comunicación Gráfica: cómo se fortalecen y su vigencia.

5. La crisis en el Diseño de la Comunicación Gráfica del siglo XX al XXI. Cambios, conflictos y su relación con el contexto cultural y filosófico.

##### **CO.A.CAD.b.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Investigación y Conocimiento para el Diseño

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de ingreso:** ‡

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecida en el artículo 7 -2 de RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA en la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y en la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables. Del Tronco General tales como: Lenguaje Básico; Sistemas de Diseño; y Fundamentos Teóricos del Diseño I y II. Del Tronco Básico y del Tronco Profesional tales como: Diseño y Comunicación I (Estética); Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición); Diseño y Comunicación III (Comunicación y Diseño); Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual); Diseño y Comunicación V (Sistema de Signos); Diseño y Comunicación VI (Métodos de Comunicación); Diseño y Comunicación VII (Cultura de la Imagen), y Taller de Investigación. Del Tronco de Integración tales como: Sistemas Integrales I, II y III; así como Temas de Opción Terminal I. Del Tronco Básico y Profesional de la licenciatura de Diseño de Proyectos Sustentables, las UEA, tales como: Teoría del Diseño y Pensamiento Visual I y II. Realizar, dirigir y desarrollar proyectos de investigación en el Grupo de Diseño, Humanidades y Filosofía de

la Cultura, en el colectivo de Teoría e Historia del Tronco General, en el colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica y en el posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte y el posgrado en Diseño y Visualización de la Información. Además de participar en las actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico o Comunicación Visual y grado de maestría en Ciencias de la Comunicación o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Capital cultural y consumo de imágenes en medios.
2. Narrativa transmedia, crossmedia y multiplataforma.
3. Discurso histórico y sus manifestaciones materiales.
4. El juego como base de la cultura desde perspectivas filosóficas y antropológicas.
5. El arte y el diseño y su relación con el medio natural.

#### **CO.A.CAD.d.007.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA del Tronco General y Tronco Básico, entre otras, tales como: Métodos Matemáticos; Razonamiento y Lógica Simbólica II. En la licenciatura en Arquitectura, las UEA entre otras, tales como: Matemáticas y Física Aplicada I y II; Análisis Estructural. Elementos Continuos; Diseño Estructural; Construcción I, II y III; Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas. Colaborar en el colectivo de Matemáticas y Estructuras. Colaborar en los programas de investigación del Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Ingeniero Arquitecto y grado de maestría en Ingeniería (Estructuras) o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Seguridad en las estructuras a través de la técnica estructuras diagonales de soporte y redes de seguridad.
2. Metodología BIM en el diseño estructural.
3. Aplicación de la inteligencia artificial en el diseño estructural.
4. Patologías que afectan a las estructuras metálicas.

5. Determinación de efectos sísmicos en diferentes formas estructurales.

#### **CO.A.CAD.d.008.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA del Tronco General y Tronco Básico, entre otras, tales como: Métodos Matemáticos; Razonamiento y Lógica Simbólica II. En la licenciatura en Arquitectura, las UEA entre otras tales como: Matemáticas y Física Aplicada I y II; Análisis Estructural. Elementos Continuos; Diseño Estructural; Sistemas Constructivos I, II, III, IV; Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas. Colaborar en el colectivo de Matemáticas y Estructuras. Colaborar en los programas de investigación del Área de Análisis y Diseño Acústico. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Ingeniero Arquitecto y grado de maestría en Ingeniería Estructural o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Análisis de la seguridad estructural en el diseño arquitectónico, con base en la normatividad.
2. Diseño de elementos estructurales en concreto y acero.
3. Análisis y diseño de vigas isostáticas.
4. Cálculo sísmico de estructuras.
5. Cálculo de estructuras considerando factores de viento.

#### **División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

#### **CO.A.CBI.c.005.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Energía

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Evaluación de Impacto Ambiental; Análisis de Riesgo

Ambiental; Planeación Ambiental; Sistemas de Información Geográfica; Sistemas de Gestión Ambiental; Análisis de Ciclo de Vida; Evaluación Ambiental de Tecnologías; entre otras y las que resulten de las modificaciones a los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división y que sean afines a su disciplina. Colaborar en la formulación y el desarrollo de proyectos de Investigación del Área de Tecnologías Sustentables, relacionados con evaluación y gestión ambiental. Colaborar en los proyectos de investigación del departamento, que sean aprobados por el consejo divisional, afines a su disciplina.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Ambiental y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias e Ingeniería Ambientales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Evaluación ambiental de tecnologías mediante el ACV: Caso de estudio.
2. Sistemas de gestión para el desempeño ambiental en instalaciones industriales.
3. Herramienta de sistemas de información geográfica para la evaluación de impactos ambientales.
4. Indicadores de sostenibilidad para la planeación ambiental.
5. Análisis de riesgo en instalaciones industriales: Caso de estudio.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Oposición de Técnicas y Técnicos Académicos

**Unidad Azcapotzalco**  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**CO.A.CAD.d.010.25 TÉCNICA(O) ACADÉMICA(O) ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$9,585.00 a \$13,616.43

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** Deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de las alumnas y los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico, y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. Apoyar en la docencia, proporcionando instrucción y capacitación técnica en las temáticas de las UEA del Tronco General, tales como: Expresión Formal I y II; Geometría Descriptiva I y II. De la licenciatura en Arquitectura las UEA, entre otras, tales como: Técnicas de Modelado y Materialización Digital; Expresión Arquitectónica I, II, III y IV. En la licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables en la temática de la UEA de: Taller de Representación y Expresión Digital Tridimensional. Participar en el colectivo de Expresión Arquitectónica. Brindar asesoramiento, apoyo técnico y experimental a profesores en los proyectos de investigación del Área de Análisis y Diseño Acústico. Colaborar en actividades de preservación y Difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de carrera técnica en Arquitectura, cuyo requisito haya sido el certificado de enseñanza media superior.

**Temas de los programas:**

1. Realidad aumentada y realidad virtual en el diseño arquitectónico.
2. Integración de técnicas manuales de representación arquitectónica en procesos de diseño arquitectónico.
3. Técnicas de representación y expresión digital tridimensional en procesos de diseño constructivo.
4. Aplicación de la geometría descriptiva en procesos de diseño y sistemas constructivos.
5. Arquitectura desmaterializable y reconfigurable, con base en técnicas de representación arquitectónica digitales y manuales.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesoras y Profesores

## Unidad Azcapotzalco

### División de Ciencias y Artes para el Diseño

#### EC.A.CAD.b.005.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Investigación y Conocimiento para el Diseño

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco General, entre otras, tales como: Fundamentos Teóricos del Diseño I y II; Teoría e Historia de la Arquitectura III, IV, V y VI; Diseño Arquitectónico II y IV. Colaborar en las actividades de docencia e investigación del departamento y en el colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura, preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Alvarado Dufour Martha Elisa.

#### EC.A.CAD.d.019.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Métodos Matemáticos; Razonamiento y Lógica Simbólica II. De la licenciatura en Arquitectura impartir las UEA entre otras, tales como: Diseño Estructural; Análisis Estructural. Elementos Continuos; Matemáticas y Física Aplicada I y II. Apoyar las actividades propias del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría en Diseño o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Argüelles Fernández Rafael.

#### EC.A.CAD.d.020.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Expresión Formal I y II; Lenguaje Básico; Razonamiento y Lógica Simbólica II. De la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica impartir las UEA, entre otras, tales como: Tecnología para el Diseño Gráfico V (Páginas Web); Diseño de Mensajes Gráficos VII (Sistemas de Signos de Orientación en Espacios); Infografía; Gestión del Diseño Gráfico I (Mercadotecnia); Gestión del Diseño Gráfico II (Desarrollo Profesional); Gestión del Diseño Gráfico III (Administración del Diseño Gráfico). UEA optativa tales como: Marketing y Publicidad Digital, Fortalezas para el Emprendedor. Apoyar las actividades propias del Área de Académica Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Administración o Mercadotecnia o Diseño, Información y Comunicación Visual o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Fuentes Villasante María de los Milagros.

#### EC.A.CAD.d.021.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos,

responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Expresión Formal I y II; Lenguaje Básico y Razonamiento y Lógica Simbólica II. De la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica impartir las UEA, entre otras, tales como: Expresión de Diseño Gráfico I (Principios Básicos de la Letra); Tecnología para el Diseño Gráfico I (Software Básico para Diseño); Tecnología para el Diseño Gráfico V (Páginas Web); Diseño de Mensajes Gráficos VIII (Sistemas de Signos en Medios Electrónicos). Impartir UEA optativas, tales como: Diseño de Interfaz; Manipulación Digital; Animación Básica; Programación para Diseñadores. Apoyar las actividades propias del Área Académica Nuevas Tecnologías. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Teoría y Crítica del Diseño o Diseño, Información y Comunicación o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Zaragoza Contreras Araceli.

#### **EC.A.CAD.d.022.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II; Métodos Matemáticos; Sistemas de Diseño; Razonamiento y Lógica Simbólica II. De la licenciatura en Diseño Industrial UEA, entre otras, tales como: Introducción a la Manufactura; Desarrollo de Productos I; Diseño para la Producción; Costos en el Diseño Industrial; Administración y Planeación de Proyecto; Dibujo Técnico Industrial; Estructuración I y III; Física Aplicada al Diseño; Materiales Plásticos; Materiales Fibrosos; Planimetría y Modelado 3D. Apoyar las actividades propias del Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría en Ingeniería Mecánica o Diseño en la línea Nuevas Tecnologías o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Martínez de Velasco y Arellano Emilio.

#### **EC.A.CAD.d.023.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II; Sistemas de Diseño; Razonamiento y Lógica Simbólica II. En la licenciatura de Diseño Industrial las UEA entre otras, tales como: Mercadotecnia; Administración y Planeación de Proyectos; Estructuración I y III; Desarrollo de Productos I y III; Promoción Profesional del Diseño Industrial; Costos en el Diseño Industrial; Ejercicio Profesional del Diseño Industrial; Planimetría y Modelado 3D; Materiales Fibrosos. Apoyar las actividades propias del Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría en Administración o Administración en Tecnologías de la Información o Diseño en la línea Nuevas Tecnologías o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Rodríguez Martínez Jorge.

#### **EC.A.CAD.d.027.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II; Métodos Matemáticos. De la licenciatura en Diseño Industrial UEA tales como: Visualización Creativa I y II; Planimetría Digital y Materialización 3D; Física Aplicada al Diseño; Costos en el Diseño Industrial; Temas de Opción Terminal I y II; Estructuración de Proyectos II. Apoyar las actividades propias del Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría en Docencia o su equivalente\* más los puntos que falten para completar

13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.  
**Causal:** sabático de Arista González Angélica.

## División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.A.CBI.a.005.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Introducción al Desarrollo Sustentable; Laboratorio de Química Inorgánica I; Estructura Atómica y Enlace Químico; Laboratorio de Reacciones Químicas; Laboratorio de Química Inorgánica II; Estructura Atómica y Enlace Químico; Estructura y Propiedades de los Materiales en Ingeniería; Laboratorio de Estructura de los Materiales; Química Orgánica I; Química Orgánica II y sus laboratorios; Seminario de Integración en Ingeniería Química, entre otras, más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina, en particular en el programa de conformación y consolidación de redes de investigación UAM 2022, en la búsqueda de nuevos antidiabéticos orales: Síntesis, actividad biológica y estudios de modelado molecular de glicoconjugados como potenciales inhibidores de  $\alpha$ -glucosidasa. En lo que respecta a la preparación y caracterización de glicoconjugado. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química y grado de maestría en Química o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Morales Rivas Jesús.

### EC.A.CBI.a.008.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento

de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Laboratorio de Reacciones Químicas; Laboratorio de Estructura y Propiedades de los Materiales; Química Ambiental; Control de la Contaminación Atmosférica; Microbiología Ambiental; Control de la Contaminación del Agua; Termodinámica; Reactores Heterogéneos; Introducción al Desarrollo Sustentable; Estructura Atómica y Enlace Químico; Estructura y Propiedades de los Materiales en Ingeniería; entre otras, más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina, en particular en las líneas de: simulación ambiental, modelado en sistemas atmosféricos, geoquímica ambiental y estudios de los núcleos de condensación de nubes (CCN). Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Química y grado de maestría en Ciencias e Ingenierías Ambientales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Cervantes Cuevas Humberto.

### EC.A.CBI.a.009.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Introducción al Cálculo; Introducción a la Física; Complementos de Matemáticas; Movimiento de una Partícula; Ecuaciones Diferenciales Ordinarias; Laboratorio del Cuerpo Rígido y Oscilaciones; Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Cinemática y Dinámica de Partículas; Dinámica del Cuerpo Rígido; Termodinámica; Estática del Cuerpo Deformable; Temas Selectos de Ingeniería Física; Divulgación del Conocimiento; entre otras, más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina, en particular a la investigación de materiales catalíticos a través de métodos de estructura electrónica: utilizando teorías de estado sólido y química cuántica para el modelado de los sistemas moleculares. utilizar paquetes computacionales VASP, ORCA, CRYSTAL y el uso de Linux, Gnuplot, Python, Bash y Awk para el análisis de los resultados. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Física y grado de maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Roa Limas José Carlos Federico.

#### **EC.A.CBI.a.010.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Complementos de Matemáticas; Cálculo Integral; Introducción al Cálculo; Introducción a la Física; Cinemática y Dinámica de Partículas; Física del Estado Sólido; Dinámica del Cuerpo Rígido; Laboratorio de Movimiento de una Partícula; Termodinámica; Cálculo de Varias Variables; más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina. Colaborar en los proyectos del Laboratorio de Sistemas Complejos, en particular en el estudio de sistemas no lineales de partículas bajo su interacción gravitacional e hidrodinámica utilizando aproximaciones analíticas y numéricas, en el uso y desarrollo de códigos numéricos de n-cuerpos y técnicas SPH en plataformas de computo paralelo, además de la utilización de métodos no paramétricos para su análisis. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física y grado de maestría en Ciencias con especialidad en Astronomía o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Luna García Héctor Martín.

#### **EC.A.CBI.a.011.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas

y apoyo a las licenciaturas tales como: Laboratorio de Movimiento de una Partícula; Dinámica del Cuerpo Rígido; Introducción a la Electroestática y Magnetostática; Introducción al Cálculo; Termodinámica; Introducción a la Física; Laboratorio del Cuerpo Rígido y Oscilaciones; Complementos de Matemáticas; Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Física Moderna; Cinemática y Dinámica de Partículas; Aplicaciones del Electromagnetismo; Física del Estado Sólido; Divulgación del Conocimiento; más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina, colaborar en los proyectos del Laboratorio de Sistemas Complejos, en particular en el estudio experimental de impacto de gotas sobre superficies líquidas, estudio experimental de fenómenos de inestabilidad en fluidos, tales como: la inestabilidad de Faraday. Simulaciones numéricas de evaporación y vaporización explosiva de gotas líquidas sometidas a calentamiento instantáneo, calibración del código multifásico SPH para la simulación de problemas de dinámica de fluidos y termoflúida. En el uso del lenguaje de programación Cython. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física o Ingeniería Física y grado de maestría en Ciencias con especialidad en Física o Ingeniería de Materiales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Portilla Pineda Margarita.

#### **EC.A.CBI.a.013.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Introducción a la Física; Cinemática y Dinámica de Partículas; Complementos de Matemáticas; Laboratorio de Movimiento de una Partícula; Laboratorio del Cuerpo Rígido y Oscilaciones; Movimiento de una Partícula; Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Introducción al Cálculo; Termodinámica; Dinámica del Cuerpo Rígido; Ecuaciones Diferenciales Ordinarias; Divulgación del Conocimiento; entre otras, más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina. Colaborar con asesorías en el Centro de Matemáticas y del Taller de la Enseñanza de la Física. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física y Matemáticas o Ingeniería Física y grado de maestría en Ciencias Físicomatemáticas o Ingeniería de Materiales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Del Valle Díaz Muñoz Luisa Gabriela.

#### **EC.A.CBI.a.014.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Laboratorio de Movimiento de una Partícula; Dinámica del Cuerpo Rígido; Introducción a la Electroestática y Magnetostática; Introducción al Cálculo; Termodinámica; Introducción a la Física; Laboratorio del Cuerpo Rígido y Oscilaciones; Complementos de Matemáticas; Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Física Moderna; Cinemática y Dinámica de Partículas; Temas Selectos de Ingeniería Física; Divulgación del Conocimiento; entre otras, más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina. Colaborar con asesorías en el Centro de Matemáticas y del Taller de la Enseñanza de la Física. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería en Física Aplicada o Física o Física y Matemáticas y grado de maestría en Ciencias con especialidad de Física o Ingeniería de Materiales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Mercado Reyes Santos.

#### **EC.A.CBI.a.015.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 11:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a

las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Laboratorio de Movimiento de una Partícula; Dinámica del Cuerpo Rígido; Introducción a la Electroestática y Magnetostática; Introducción al Cálculo; Termodinámica; Introducción a la Física; Laboratorio del Cuerpo Rígido y Oscilaciones; Complementos de Matemáticas; Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Física Moderna; Cinemática y Dinámica de Partículas; Aplicaciones del Electromagnetismo; Física del Estado Sólido; Divulgación del Conocimiento; más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina, en particular en las líneas de investigación: física teórica y aplicada a la mecánica estadística y sistemas complejos, estudio de la difusión en sistemas confinados, obtención de coeficientes de difusión efectivos en canales asimétricos aplicando técnicas de proyección, estudio de la difusión en canales simétricos periódicos en dos y tres dimensiones, vuelo de lev y difusión lenta en procesos con memoria.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física y grado de maestría en Ciencias (Física) o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Salazar Antúnez Marina.

#### **EC.A.CBI.a.016.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 13:00 a 20:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 13 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos de acuerdo a las necesidades del Departamento de Ciencias Básicas y apoyo a las licenciaturas tales como: Laboratorio de Movimiento de una Partícula; Dinámica del Cuerpo Rígido; Introducción a la Electroestática y Magnetostática; Introducción al Cálculo; Termodinámica; Introducción a la Física; Laboratorio del Cuerpo Rígido y Oscilaciones; Complementos de Matemáticas; Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Física Moderna; Cinemática y Dinámica de Partículas; Aplicaciones del Electromagnetismo; Física del Estado Sólido; Divulgación del Conocimiento; más las que resulten de las adecuaciones a los planes y programas de estudio acordes a su disciplina. Apoyar en los proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas afines a su disciplina. Colaborar como asesor(a) en las comisiones de los planes de estudio.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física y Matemática o Física y grado de maestría en Ciencias con especialidad en Física o Matemática o Matemática

Educativa o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Díaz Leal Guzmán Héctor.

#### **EC.A.CBI.c.010.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Energía

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 11:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina y formación de acuerdo con planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la división; tales como: Dibujo Mecánico Asistido por Computadora; Proyecto Mecánico de Montajes. Taller de Proyecto Mecánico de Montajes y aquellas que requiera el departamento. Participar y apoyar en proyectos de investigación del Departamento de Energía.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Mecánica y grado de maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica o Ingeniería de Sistemas o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13, 200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente

**Causal:** sabático de Jiménez Rabiela Homero.

### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

#### **EC.A.CSH.d.007.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia, impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lingüística o Enseñanza de Inglés o Lenguas Extranjeras

en el Área de Inglés o idónea y grado de maestría en Lingüística o Enseñanza de Inglés o Lingüística Aplicada o idónea o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Mendoza Reyes Lucila.

#### **EC.A.CSH.d.008.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 11:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia, impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lingüística o Enseñanza de Inglés o Lenguas Extranjeras en el Área de Inglés o idónea y grado de maestría en Lingüística o Enseñanza de Inglés o Lingüística Aplicada idónea o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Ramírez Treviño Francisco Javier.

#### **EC.A.CSH.d.010.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 13:00 a 17:00 Horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia, impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lenguas o Literaturas Modernas Inglesas o Enseñanza de Inglés o Lenguas Extranjeras en el Área de Inglés o idónea y grado de maestría en Enseñanza de Inglés o Lingüística Aplicada o Letras y Literaturas Modernas o idónea o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Flores Flores Ociel.

#### **EC.A.CSH.d.011.25 ASISTENTE TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$12,236.70 a \$14,594.79

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. En colaboración con un profesor(a) titular o asociado, impartir cursos del programa de Inglés, de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Incorporarse en algún proyecto del Departamento de Humanidades y desarrollo de material didáctico. Participar en la vida académica del Departamento de Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o Enseñanza de Lengua y Literaturas Modernas Inglesas o idónea.

**Causal:** CO.A.CSH.d.001.24 no oportuno.

#### **EC.A.CSH.d.014.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos de los programas de Francés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos. Apoyar y participar en eventos académicos.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas Francesas o Enseñanza de Idiomas (Francés) o idónea y grado de maestría en

Letras o Lingüística (Francés) o idóneo o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Aranda Franco María de Lourdes.

#### **EC.A.CSH.d.015.25 ASISTENTE TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$12,236.70 a \$14,594.79

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. En colaboración con un profesor(a) titular o asociado, impartir cursos del programa de Francés, de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Incorporarse en algún proyecto del Departamento de Humanidades y desarrollo de material didáctico. Participar en la vida académica del Departamento de Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Letras Modernas Francesas o Didáctica del Francés o Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Francés).

**Causal:** CO.A.CSH.d.009.24 no oportuno.

#### **EC.A.CSH.d.016.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia, impartir las UEA de Lectura y Escritura I y II. Así como apoyar en el posgrado en Literatura; Literatura Mexicana Contemporánea. Participar en los proyectos de investigación del área.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Literatura

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Letras Hispánicas y grado de maestría en Literatura o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Curt Sperling Christian.

#### **EC.A.CSH.d.019.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. y Mi. de 07:00 a 14:30 y V. de 07:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir cursos del programa de Alemán, de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Incorporarse en algún proyecto del Departamento de Humanidades y desarrollo de material didáctico. Participar en la vida académica del Departamento de Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas) y grado de maestría en Pedagogía o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.A.C.CSH.d.012.24 no oportuno.

#### **EC.A.CSH.d.023.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir las UEA: Familia y Violencia en el México Contemporáneo; Historia Social de México en el siglo XX; Derechos Humanos; UEA de apoyo a la División de Ciencias Básicas; así como México: Economía, Política y Sociedad I. Participar en las investigaciones relacionadas con la Historiografía de los siglos XIX y XX.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Historia

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Humanidades o Derecho y grado de maestría en Derecho o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Quiroz Ávila Teresita.

#### **Unidad Cuajimalpa**

#### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

#### **EC.C.CCD.b.005.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Tecnologías de la Información

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar

y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y del plan de la maestría en Diseño, Información y Comunicación, de acuerdo a la planeación anual y trimestral, en particular cualquiera de las siguientes: Programación Estructurada; Programación de Web Estático; Introducción al Pensamiento Matemático; Bases de Datos; Laboratorio Experimental de Diseño, Información y Comunicación. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y participar en actividades de preservación y difusión de la cultura. Apoyar las actividades relacionadas con los proyectos de investigación vigentes aprobados por el consejo divisional en las áreas relacionadas con el Departamento de Tecnologías de la Información. Participar en la creación y actualización de planes y programas de estudio y en la formación de recursos humanos en las áreas de investigación del Departamento de Tecnologías de la Información.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Computación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información o Computación o Informática o Ingeniería en Computación y grado de maestría o su equivalente\* en Diseño, Información y Comunicación o Computación o Informática o Ciencias de la Computación más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Luna Ramírez Wulfrano Arturo.

#### **EC.C.CCD.c.007.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Teoría y Procesos del Diseño

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** Ma. y J. de 09:00 a 11:00, Mi. de 08:00 a 16:00; V. de 08:00 a 11:00

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA de los programas académicos de la licenciatura, en específico impartir algunas de las siguientes UEA: Teoría y Métodos de Diseño; Laboratorio de Diseño Integral I.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño o Diseño de la Comunicación Gráfica o grado de maestría o grado de doctorado en Diseño, Información y Comunicación o Diseño y Visualización de la Información o Ciencias y Artes para el Diseño o Diseño y Producción Editorial más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

## División de Ciencias Naturales e Ingeniería

### EC.C.CNI.b.003.25 TITULAR TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Matemáticas Aplicadas y Sistemas

**Salario:** \$9,711.70

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 17:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA bajo responsabilidad del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, principalmente en las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación, tales como: Cálculo I; Álgebra Superior II; Álgebra Lineal I; así como cursos que se deriven en los planes y programas del departamento o división. Formar recursos humanos y realizar tareas propias de la difusión y preservación de la cultura, así como colaborar en las áreas de investigación del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, particularmente en las líneas de generación y aplicación del conocimiento de Probabilidad y Estadística.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Matemáticas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Actuaría o Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Estadística o afín o grado de maestría en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o Estadística o Ciencias o afín o doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Estadística o Ciencias Naturales e Ingeniería o Ciencias o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.C.CNI.b.003.22 desierto.

### EC.C.CNI.b.005.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Matemáticas Aplicadas y Sistemas

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Traductores; Proyecto de Ingeniería del Software II; así como cursos que se deriven en los planes y programas del departamento o división. Participar y desarrollar proyectos, así como formar recursos humanos y realizar tareas propias de la difusión y preservación de la cultura, en las áreas de investigación del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, particularmente en las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultivan en el departamento.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Computación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o Ciencias de la Computación o Telemática o afín y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias (Matemáticas) o Ciencias (Computación) o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Medrano Chávez Geovanni.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.C.CSH.a.007.25 TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias Sociales

**Salario:** \$26,077.44 a \$35,799.72

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. En docencia impartirá algunas de las siguientes UEA de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales: Procesos Mundiales Contemporáneos; Territorio y Medio Ambiente; Introducción a la Geografía; Metodologías Cuantitativas; Introducción a la Sociología Urbana y Rural; Demografía y Sociedad; Conflictos Territoriales y Negociación; entre otras.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Geografía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología y grado de doctorado o su equivalente\* en Estudios Urbanos y Ambientales más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Pérez Pérez Gabriel.

## Unidad Iztapalapa

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.I.CBS.b.005.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Biología de la Reproducción

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de la licenciatura en Producción Animal: Fisiología de la Homeostasis; Biología Celular y Bioquímica de la Producción Animal I y II; Ritmos Biológicos y Culturas y el Cerebro y sus Hormonas. Colaborar en actividades de investigación en el Área de Neurociencias centrada en es-

tudios farmacológicos vinculados con la regulación de la conducta reproductiva, en la memoria y en la regulación del ciclo sueño-vigilia, así como durante la privación y restricción crónica de sueño MOR, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el Área de Neurobiología del ciclo sueño-vigilia, dentro del Departamento de Biología de la Reproducción.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría en Biología de la Reproducción o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Jiménez Anguiano Anabel.

#### **EC.I.CBS.b.007.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Biología de la Reproducción

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: 1. Técnicas de Manejo Reproductivo. 2. Morfofisiología del Animal Productivo. 3. Avances y Evaluación de las Biotecnologías Agropecuarias. Colaborar en actividades de investigación, con la línea de investigación en la evaluación del efecto de los xenobióticos en la maduración in vitro de ovocitos porcinos. Específicamente en la evaluación de los efectos de los parabenos y el ácido cafeico en la reproducción femenina, determinando la viabilidad, la maduración y las uniones comunicantes de los ovocitos con calceína, potencial de membrana mitocondrial mediante JC1, y la evaluación de la expresión de genes para conexinas mediante PCR. Además, participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en el Área de Biología Conductual y Reproductiva.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología Experimental y grado de maestría en Biología de la Reproducción Animal o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Casillas Avalos Miriam Fahiel.

### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

#### **EC.I.CSH.b.015.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las

funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico, además de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir tres UEA de las siguientes: Información Financiera; Contabilidad Administrativa; Administración Financiera I; Administración Financiera II.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración y grado de maestría en Ciencias Administrativas o Finanzas o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de González Gómez Francisco.

#### **EC.I.CSH.b.016.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico, además de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir tres UEA de las siguientes: Información Financiera; Contabilidad Administrativa; Administración Financiera I; Administración Financiera II.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración y grado de maestría Ciencias Administrativas o Finanzas o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Cornejo López Raúl Arturo.

#### **EC.I.CSH.b.019.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la realización de material didáctico, además

de participar en la preservación y difusión de la cultura en las áreas de docencia. Impartir tres UEA de las siguientes: Administración del Cambio Estratégico; Gestión de Proyectos; Modelos de Decisión en la Gestión Directiva; Informática Aplicada para la Toma de Decisiones.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas  
**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración y grado de maestría en Ciencias Administrativas o Desarrollo Organizacional o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Rolón Jaime Ángel Saúl.

#### **EC.I.CSH.b.023.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$7,888.23

**Horario:** L. y Mi. de 10:00 a 14:00 y Ma. y J. de 10:00 a 13:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de Tronco General: Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos; Historia Contemporánea de México y Argumentación y Conocimiento. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, aplicar y corregir exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Filosofía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Filosofía o Ciencia Política o Sociología o Economía o grado de maestría o grado de doctorado en Filosofía o Ciencia Política o Sociología o Economía, más los puntos que faltan para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Baez Zendejas Edgardo.

#### **EC.I.CSH.b.026.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir tres UEA de las siguientes: Microeconomía I; Econometría I; Microeconomía II y III; y Econometría II.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas  
**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría en Economía o su equivalente\* más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Zúñiga Trejo Carmen.

#### **EC.I.CSH.c.029.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que faltan para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** renuncia de Cruz Camargo Mario.

#### **EC.I.CSH.c.031.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y parti-

cipar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** licencia de Lara López Carmen Regina Aida.

#### **EC.I.CSH.c.035.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** Ma. y J. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** renuncia de Mendoza Batista Ana María.

#### **EC.I.CSH.c.037.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas

aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** rescisión de Barceló Jiménez Miguel Ángel.

#### **EC.I.CSH.c.038.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** renuncia de Terán Rayón Esperanza.

#### **EC.I.CSH.c.039.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funcio-

nes de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** renuncia de Barajas Vázquez Alberto.

#### **EC.I.CSH.c.040.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** renuncia de Rosales Varela Julio César.

#### **EC.I.CSH.c.042.25 ASOCIADA(O) TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,021.07

**Horario:** Ma. y J. de 08:00 a 14:00 y V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea o grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o grado de doctorado idóneo, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas, maestrías y doctorados idóneos, presentar, además, certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** renuncia de Torres Callejas Eduardo.

#### **EC.I.CSH.c.061.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del programa de Inglés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Enseñanza de Inglés o idónea y grado de maestría en Lingüística o Lingüística Aplicada o idónea o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En caso de licenciaturas y maestrías idóneas, presentar, además certificado de profesor de inglés a nivel avanzado superior (C1) del MCER.

**Causal:** sabático de Mercau María Virginia

**EC.I.CSH.d.011.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO****Departamento:** Sociología**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA: Psicología Social de la Interacción; Cognición Social II; y Cambio y Conflicto Social II.**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales**Disciplina:** Psicología**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Psicología Social o Psicología y grado de maestría en Psicología Social o Psicología o Trabajo Social o Tecnología Educativa y Competencias Digitales o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.**Causal:** sabático de López Gutiérrez Concepción.

funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir tres de las siguientes UEA: Estado y Sistema Político Mexicano II (Federalismo; Municipio y Poderes Locales); Pensamiento Político Mexicano I (siglo XIX); Teoría Política V (Enfoques Sistémicos) y Teoría Política VIII (Análisis de Políticas Públicas).

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales**Disciplina:** Política**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencia Política y grado de maestría en Estudios Sociales (línea en Procesos Políticos) o Políticas Públicas o Ciencias Sociales o Historia o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.**Causal:** sabático de Chihu Amparán Aquiles.**Unidad Lerma****División de Ciencias Básicas e Ingeniería****EC.L.CBI.b.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO****Departamento:** Recursos de la Tierra**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica tales como: Cálculo Diferencial; Cálculo Integral; Álgebra Lineal; Ondas de Calor y Fluidos; Termodinámica; entre otras, de acuerdo con los planes y programas de estudios de las licenciaturas de la DCBI de acuerdo a su perfil. Colaborar en actividades de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar relacionadas con la línea divisional de investigación Agua. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador, para la docencia. además de dirigir alguno de los Ejes Integradores I y II.**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas**Disciplina:** Física**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física o Físico-Matemático o Ingeniería Física y grado de maestría en Ciencias o Ingeniería o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.**Causal:** CO.L.CBI.b.001.24 desierto.**EC.L.CBI.c.003.25 ASISTENTE TIEMPO COMPLETO****Departamento:** Sistemas de Información y Comunicaciones**Salario:** \$12,236.70 a \$14,594.79**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas**EC.I.CSH.d.015.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO****Departamento:** Sociología**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44**Horario:** L. a J. de 08:00 a 12:00 y V. de 10:00 a 14:00 horas**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir tres de las siguientes UEA: Estado y Sistema Político Mexicano II (Federalismo, Municipio y Poderes Locales); Pensamiento Político Mexicano I (siglo XIX); Teoría Política V (Enfoques Sistémicos) y Teoría Política VIII (Análisis de Políticas Públicas).**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales**Disciplina:** Política**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencia Política y grado de maestría en Estudios Sociales (línea en Procesos Políticos) o Ciencias Sociales o Políticas Públicas o Ciencia Política o Gobierno y Asuntos Públicos o Historia o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.**Causal:** sabático de Nava Vázquez Telésforo.**EC.I.CSH.d.017.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO****Departamento:** Sociología**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir, asistir y/o auxiliar en colaboración con un profesor titular o asociado, las siguientes UEA: Cálculo de Varias Variables; Electricidad y Magnetismo; Laboratorio de Física; Óptica y Física Moderna; Métodos Numéricos; propias de la licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos e Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua. Asistir en la comunicación de los resultados de investigación de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones. Asistir en la elaboración de planes y programas de estudio actuales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión y preservación de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física o Ingeniería Física o afín.

**Causal:** designación como órgano personal de Sánchez Sánchez Karla Lorena.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

**EC.L.CSH.c.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos Sociales

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de las UEA obligatorias y optativas a nivel licenciatura y posgrado según lo requieran las necesidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En específico en la licenciatura en Políticas Públicas en el Tronco Básico de Carrera (UEA: Fundamentos del Estado Moderno; Estado y Sociedad en México; y Gestión e Instituciones) y en el Tronco Específico de Carrera (UEA: Gobierno y Políticas Públicas; Administración y Políticas Públicas; Instrumentación de las Políticas Públicas; Políticas Públicas y Sistema Internacional, y Temas Selectos) así como UEA Optativas Interdivisionales del TIFI. Asimismo, colaborar en actividades de investigación; preservación, difusión de la cultura. Participar activamente en redes académicas nacionales e internacionales propias de los grupos o áreas de investigación del departamento. Participar en la vida académica del departamento y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Política

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en

Políticas Públicas y grado de maestría o su equivalente\* en Asuntos Políticos y Políticas Públicas o a fin más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Güereca Torres Eva Raquel.

**EC.L.CSH.c.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos Sociales

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de las UEA obligatorias y optativas a nivel licenciatura y posgrado según lo requieran las necesidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en específico en la licenciatura en Políticas Públicas en el Tronco Básico de Carrera (UEA: II Fundamentos del Estado Moderno); (UEA III Estado y Sociedad en México); (UEA IV Gestión e Instituciones) y en el Tronco Específico de Carrera (UEA Fundamentos del Estado Moderno); (UEA Estado y Sociedad en México); (UEA IV Gestión e Instituciones) y en el Tronco Específico de Carrera (UEA Gobierno y Políticas Públicas; Administración y Políticas Públicas; Instrumentación de las Políticas Públicas; Políticas Públicas y Sistema Internacional; Temas Selectos) así como UEA optativas interdivisionales del TIFI. Así como colaborar en actividades de investigación, preservación, difusión de la cultura. participar activamente en redes académicas nacionales e internacionales propias de los grupos o áreas de investigación del departamento. Participar en la vida académica del departamento y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría o su equivalente\* en Economía o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Dávila Jaime Maribel.

**EC.L.CSH.c.004.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Procesos Sociales

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de las UEA obligatorias y optativas a nivel licenciatura y pos-

grado según lo requieran las necesidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En específico en la licenciatura en Políticas Públicas en el Tronco Básico de Carrera (UEA: Fundamentos del Estado Moderno; Estado y Sociedad en México; y Gestión e Instituciones) y en el Tronco Específico de Carrera (UEA: Gobierno y Políticas Públicas; Administración y Políticas Públicas; Instrumentación de las Políticas Públicas; Políticas Públicas y Sistema Internacional; y Temas Selectos) así como UEA optativas interdivisionales del TIFI. Asimismo, colaborar en actividades de investigación, preservación, difusión de la cultura. Participar activamente en redes académicas nacionales e internacionales propias de los grupos o áreas de investigación del departamento. Participar en la vida académica del departamento y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Política

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Sociales o a fin más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Hernández Mar Raúl.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias y Artes para el Diseño

#### **EC.X.CAD.a.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) del Tronco Interdivisional, Tronco Divisional I y II y del Tronco Básico Profesional de la licenciatura en Arquitectura de los módulos IV al VI de acuerdo con el modelo pedagógico que plantea el Sistema Modular de la UAM Xochimilco. Atendiendo los contenidos del área de teoría relacionados con los procesos y las metodologías de investigación formativa aplicadas a la enseñanza del diseño que consideren los factores socioculturales en la producción y transformación de los objetos del diseño en sus diferentes campos y el hábitat, desarrollando conceptos, teorías y metodologías que contribuyen al análisis y comprensión de las maneras de habitar y materializar el espacio arquitectónico, urbano y rural.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias y Artes para el Diseño más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el

Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Guzmán López Diana.

#### **EC.X.CAD.a.004.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) del Tronco Divisional I y II en los apoyos de Expresión, Teoría y Taller de Diseño de acuerdo con el modelo pedagógico que plantea el Sistema Modular de la UAM Xochimilco. Atendiendo los contenidos del área de teoría relacionados con los procesos y las metodologías de investigación formativa aplicadas a la enseñanza del diseño en sus diferentes campos; asimismo impartir técnicas de dibujo, dibujo ortogonal, figura humana, color, representación arquitectónica, perspectivas y maquetas.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Reutilización del Patrimonio Edificado más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia Pérez Rentería Irene Aurora.

#### **EC.X.CAD.a.005.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Las profesoras y profesores asociados, deberán impartir docencia en las UEA que integran la licenciatura en Arquitectura, de acuerdo a los procesos de enseñanza aprendizaje que plantea el Sistema Modular, atendiendo específicamente los contenidos relativo a los procesos, diseño y metodología para la conservación y reutilización de bienes culturales inmuebles, paisajes culturales, conjuntos urbanos y objetos arquitectónicos que se abordan en los módulos X, XI y XII, así como en las UEA de la maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado. Específicamente deberá impartir docencia del módulo IV al XII, que conduzca al diseño de proyectos de conservación y rehabilitación de bienes inmuebles.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Reutilización del Patrimonio Edificado más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** nombramiento de confianza de Alfaro Salazar Francisco Haroldo.

#### **EC.X.CAD.a.006.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Las profesoras y profesores asociados, deberán impartir docencia en las UEA que integran la licenciatura en Arquitectura de acuerdo a los procesos de enseñanza aprendizaje que plantea el Sistema Modular. El profesorado deberá atender específicamente los procesos relacionados con la tecnología y las metodologías del diseño de las estructuras como geometría; integradas al espacio arquitectónico, los sistemas constructivos, la administración de obra y los criterios de instalaciones en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que integran la licenciatura de Arquitectura, de los trimestres IV al XII atendiendo los contenidos relativos a los procesos de materialización o tecnología, criterios arquitectónicos de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, costos y tiempos de edificación.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Arquitectura y Tecnología o Ingeniería y Tecnología Ambiental o Ciencias y Artes para el Diseño más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Reynoso Gatica Miguel Ángel.

#### **EC.X.CAD.a.007.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 19 12 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Las profesoras y profesores asociados, deberán impartir docencia en las UEA

que integran la licenciatura en Arquitectura, de acuerdo a los procesos de enseñanza aprendizaje que plantea el Sistema Modular, atendiendo especialmente los contenidos relativos al apoyo de teoría que se abordan en los módulos del IV al XII trimestre. Con conocimientos en crítica arquitectónica, teoría de la composición, la ideología y la organización del espacio arquitectónico, las tipologías arquitectónicas y el desarrollo urbano en México incluyendo la conceptualización de la estética en el análisis crítico de la arquitectura, su materialización y su fundamental relación con el territorio para apoyar el desarrollo del proyecto arquitectónico desde el Sistema Modular.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Arquitectura más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Ramírez Hernández María del Carmen.

#### **EC.X.CAD.c.007.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Tecnología y Producción

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 11:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Específicamente impartir contenidos de métodos cuantitativos en el VII trimestre de la licenciatura: análisis de principales conceptos y paradigmas de la cartografía, características generales de la cartografía, herramientas básicas para la manipulación de datos geográficos y no geográficos, criterios generales para la elaboración de indicadores económicos, elementos para la elaboración de memoria documental o de cálculo. Igualmente impartirá contenidos de laboratorio de métodos cuantitativos en X trimestre: cartografía digital, sistematización de datos, análisis multicriterio, herramientas de geoprocuremento y análisis espacial, conceptos básicos de geomática.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos o Planeación Territorial y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias y Artes para el Diseño más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Ávila Jiménez Felipe Gerardo.

#### **EC.X.CAD.c.008.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Tecnología y Producción

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA relacionadas específicamente en la licenciatura de Diseño Industrial, además de impartir: Geometría Descriptiva, Estática, Dinámica, y Manejo de Maquinas-Herramientas, así como los apoyos de proyectos de Administración e Ingeniería Industrial.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial o Ingeniería Mecánica y grado de maestría o su equivalente\* en Diseño o Ciencias y Artes para el Diseño o Ingeniería más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Pichardo Soto Alejandro.

#### **EC.X.CAD.c.010.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Tecnología y Producción

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA relacionadas específicamente en la licenciatura de Diseño Industrial y apoyar en el Taller de Diseño, así como también, elementos de aprovechamiento de recursos con un enfoque hacia la sustentabilidad, e impartir los seminarios de fundamentos teóricos del diseño de IV a XII módulo.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias y Artes para el Diseño más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Gutiérrez Sentíes José Luis.

### **División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

#### **EC.X.CBS.a.010.25 ASISTENTE TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$6,596.10

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 11:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos

específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. En colaboración con un profesor titular o asociado, impartir docencia en el Tronco Interdivisional y/o Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como en el taller de Estadística. Deberá apoyar en los proyectos de investigación sobre VIH, para lo cual, además del dominio del tema, deberá tener conocimiento en el manejo del programa estadístico STATA.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Nutrición o grado de maestría o de doctorado.

**Causal:** renuncia de Oliveros Ruiz Miriam.

#### **EC.X.CBS.a.011.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la licenciatura de Medicina en el módulo de Atención Integral del Adulto I, con los temas de auto inmunidad, enfermedades infecciosas, cardiopulmonares, metabólicas, endocrinas y renales y/o en Atención Integral de Urgencias Médicas y Quirúrgicas, incluyendo la supervisión del alumnado en los campos clínicos correspondientes al módulo; así como en las UEA: Introducción a la Medicina: Morfofisiología I e Introducción a la Medicina: Morfofisiología II; cubriendo los contenidos del plan de estudios correspondiente.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Medicina Interna más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Carrasco Morales Izayana de Jesús.

#### **EC.X.CBS.a.013.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el módulo: Reproducción de acuerdo al plan

de estudios de la licenciatura en Medicina, que involucra contenidos de embarazo normal y patológico, embriología, epidemiología, parto normal y patológico, analgesia y anestesia obstétrica, embarazo y puerperio patológico, sangrado de la primera mitad del embarazo, embarazo ectópico, sexualidad. También deberá supervisar las actividades del alumnado en el área clínica correspondiente.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Ginecología y Obstetricia más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Luengas Aguirre María Isabel de Fátima.

#### **EC.X.CBS.a.014.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos de: Desarrollo Normal y Patológico en el Periodo Temprano; Modelos de Intervención Temprana y Desarrollo Normal y Patológico de Procesos Mentales Complejos de la maestría en Rehabilitación Neurológica e impartir docencia en la licenciatura en Medicina en la UEA: Introducción a la Medicina: Morfofisiología I; Introducción a la Medicina: Morfofisiología II, cubriendo los contenidos del plan de estudios correspondiente.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Rehabilitación Neurológica más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Castañeda Castaneira Raúl Enrique.

#### **EC.X.CBS.a.015.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impar-

tir docencia en relación con los contenidos de: Patología y Medicina Bucal, de la tercera fase de la licenciatura en Estomatología. Deberá impartir docencia en los módulos de la maestría en Patología y Medicina Bucal. Participar en los comités tutoriales de este posgrado, y realizar las actividades de diagnóstico histopatológico.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Estomatología y grado de maestría o su equivalente\* en Patología y Medicina Bucal más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Ramírez Amador Velia Aydee.

#### **EC.X.CBS.a.016.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional y el Tronco Común Divisional en los módulos: Procesos Celulares Fundamentales; y Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales; Salud Bucal y Anatomía y Fisiología en el Diagnóstico y Manejo Clínico, de la licenciatura en Estomatología; así como en la maestría en Ciencias Odontológicas en el área de radiología. Deberá participar en los procesos de evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio del departamento, colaborar en la formulación y desarrollo de proyectos o programas de investigación; participar en redes académicas formales e informales, así como organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Estomatología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Odontológicas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Lozano Leiva Rafael.

#### **EC.X.CBS.a.017.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación

y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como en el VI módulo de la licenciatura en Medicina referente a: Reproducción; y en otras necesidades académicas actuales y futuras del Departamento de Atención a Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Ginecología y Obstetricia más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Osorno Escareño María del Carmen Guadalupe.

#### **EC.X.CBS.a.020.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, además de apoyar a la licenciatura de Nutrición en los módulos: Nutrición de la Población Mayor de Sesenta Años o Manejo Nutricio Integral, así como en otras actividades docentes de acuerdo con las necesidades actuales y futuras del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Nutrición

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Nutrición y grado de maestría o su equivalente\* en Nutrición Clínica más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Clemente Herrera Adriana.

#### **EC.X.CBS.a.021.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Común Divisional de

Ciencias Biológicas y de la Salud, así como en el VI módulo de la licenciatura en Medicina referente a: Reproducción; y en otras necesidades académicas actuales y futuras del Departamento de Atención a Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ginecología y Obstetricia y grado de maestría o su equivalente\* en Biología de la Reproducción Humana más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Gamez Valdés Eduardo.

#### **EC.X.CBS.a.022.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Nutrición Humana en las UEA: Alimentación del Individuo Sano; y Control Sanitario y Servicios de Alimentos. Deberá organizar e impartir cursos de capacitación para alumnos y profesores sobre técnicas de evaluación de la calidad e inocuidad de alimentos. Los aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimientos en el manejo de los análisis químico proximal. En investigación deberá colaborar en proyectos de investigación del Departamento de Atención a la Salud aprobados por el consejo divisional.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Nutrición

**Requisitos académicos:** tener título en licenciatura en Química y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Veterinarias más los puntos que falten para completar 13,200 de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Lloret Rivas Alejandro Antonio.

#### **EC.X.CBS.a.023.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en el módulo XII: Atención Integral y

Quirúrgica del Adolescente al Adulto, de la licenciatura en Estomatología de acuerdo al plan y programas de estudio; supervisar y evaluar las actividades que realiza el alumnado en los Laboratorios de Diseño y Comprobación de Nezahualcóyotl, Tepepan y San Lorenzo, que involucra contenidos de diagnóstico, técnicas y procedimientos quirúrgicos, en la atención integral del paciente adolescente, adulto y adulto mayor. Participar en proyectos de investigación afines.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría o su equivalente\* en Cirugía Maxilofacial más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de De la Rosa García Estela.

#### **EC.X.CBS.a.024.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA clínicas, de acuerdo con el plan y programas de estudio correspondientes a la licenciatura en Estomatología, además de supervisar y evaluar las actividades que realice el alumnado en el Laboratorio de Diseño y Comprobación de Tepepan que involucran contenidos de diagnóstico, tratamientos y procedimientos integrales con énfasis en odontopediatría; así como en manejo de técnicas y procedimientos en la atención integral del paciente pediátrico. Deberá participar en proyectos de investigación afines.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría o su equivalente\* en Odontopediatría más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Amador Campos Julio César.

#### **EC.X.CBS.a.025.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 21:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 27 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, pre-

servación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en la maestría en Patología y Medicina Bucal, así como en los módulos del IV al XII trimestre de la licenciatura en Estomatología y apoyar en los Laboratorios de Diseño y Comprobación que le sean asignados.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría o su equivalente\* en Patología y Medicina Bucal más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Gómez León Amir.

#### **EC.X.CBS.a.026.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$17,044.35 a \$24,166.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia e investigación del módulo III: Patología y Legislación Laboral, de la maestría en Trabajo y Salud y colaborar en el proyecto: 1) Evaluación de la salud en el trabajo, análisis de dosis y calidad en los procedimientos clínicos en el diagnóstico médico con radiaciones ionizantes; y en las necesidades académicas, de investigación, preservación y difusión de la cultura del posgrado.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores o Salud Ocupacional o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Franco Enríquez Jesús Gabriel.

#### **EC.X.CBS.b.003.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Agronomía en la UEA: Estrategias

Tecnológicas para la Producción Agrícola. Deberá tener conocimiento en tecnologías para la implementación de sistemas agrícolas tanto a cielo abierto como de agricultura protegida, considerando sistemas de riego, poda de árboles frutales, topología de los cultivos, entre otros, con un enfoque de bajo impacto ambiental y uso de tecnologías emergentes. Deberá brindar asesoría académica al alumnado de licenciatura, servicio social y de los posgrados en Ciencias Agropecuarias en aspectos relacionados con las estrategias para la producción agrícola. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ingeniería Agronómica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia o Agronomía en Horticultura Protegida o Ingeniero Mecánico Agrícola y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias en Horticultura o Ciencias Agropecuarias o Ciencias en Agroecología y Sustentabilidad más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Rodríguez Sánchez Luis Manuel.

#### **EC.X.CBS.b.004.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Agronomía en las UEA: El Medio Físico Productivo de los Sistemas Agrícolas. Deberá brindar asesoría académica al alumnado de licenciatura, servicio social y de los posgrados en Ciencias Agropecuarias en aspectos relacionados con clima, uso del agua y procesos físicos, químicos y biológicos de los suelos, en función de la producción agrícola. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ingeniería Agronómica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología o Ingeniero Agrónomo y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias de la Tierra o Ciencias Agropecuarias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Tarín Ramírez Jesús Manuel.

#### **EC.X.CBS.b.005.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartirán docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y los contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del departamento y de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, como es la UEA: Gestión de la Eficiencia Reproductiva y Genética. Deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, servicio social, maestría en Ciencias Agropecuarias y áreas que en un futuro se creen. Los aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimiento en extracción, evaluación y conservación seminal en pequeñas y grandes especies, así como, conocer el efecto que tiene el estrés oxidativo en las biotecnologías y patologías reproductivas en medicina veterinaria. También deberá de conocer las definiciones y conceptos básicos de genética molecular, su aplicación, mecanismos de acción, alteraciones y marcadores genéticos en medicina veterinaria y zootecnia. En investigación, deberán apoyar en proyectos dirigidos a la conservación de semen de mamíferos, identificación histológica de tejidos de la reproducción y diagnóstico de patologías de origen reproductivo.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Agropecuarias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Omaña Pulido Francisco Valentino.

#### **EC.X.CBS.b.006.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y los contenidos de las UEA de los módulos a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del departamento y de la licenciatura en Medicina

Veterinaria y Zootecnia, como en el módulo: Prescripción de Medicamentos para Uso Veterinario y Protocolos de Inmunización. Deberán, proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura, servicio social y la maestría en Ciencias Agropecuarias en aspectos relacionados con prescripción de medicamentos para uso veterinario y protocolos de inmunización. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimientos en farmacología e inmunología veterinaria. Además, demostrar experiencia en la práctica clínica, particularmente en el dominio de aspectos relacionados con la administración racional de medicamentos y productos biológicos de uso veterinario. Así mismo, que tenga experiencia o demuestre habilidades para la investigación en las diferentes áreas de la farmacología o en inmunología; especialmente en farmacocinética, farmacodinamia, evaluación de la respuesta inmunitaria o en diseño de programas de vacunación.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Rodríguez Navarro Silvia.

#### **EC.X.CBS.b.007.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y los contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades actuales y futuras del departamento y de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, como es la UEA: Preservación del Bienestar Animal/Manejo de la Fauna Silvestre. Deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, servicio social, y la maestría en Ciencias Agropecuarias, en aspectos relacionados con el bienestar animal y manejo de la fauna silvestre bajo cuidado especializado. Los aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimiento y habilidades prácticas para evaluar indicadores de bienestar y comportamiento animal en diversas modalidades de producción. Así también de competencias para el manejo y conservación de la fauna silvestre. En investigación, deberán colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos dentro del Área Ciencias Veterinarias y de la Producción Animal relacionados con el bienestar animal y la fauna silvestre.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista o Biólogo y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal o Medicina Veterinaria o Ciencias Agropecuarias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Terrón Sierra Roberto Alejandro.

#### **EC.X.CBS.c.005.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los módulos de: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional; Procesos Celulares Fundamentales del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en las UEA de: Química; Matemáticas; Los Fármacos como Modificadores de las Funciones Biológicas; y Evaluación Biofarmacéutica, de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Químico Farmacobiólogo o Químico Farmacéutico Industrial o Farmacia y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ciencias Farmacéuticas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Mendoza Pérez Felipe.

#### **EC.X.CBS.c.007.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la UEA: Conocimiento y Sociedad en el Tronco Interdivisional; Procesos Celulares Fundamentales; y Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, y en la licenciatura de Química Farmacéutica Biológica en la UEA: Prevención y Control de la Propagación Microbiana; y Obtención de Metabolitos de Interés Industrial para la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** Tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Químico Farmacobiólogo o Química de Alimentos o Investigación Biomédica Básica y grado de maestría o su equivalente\* en Biotecnología o Ciencias en Alimentos o Ciencias Bioquímicas o Ciencias Farmacéuticas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.X.CBS.c.008.24 con recurso interpuesto.

#### **EC.X.CBS.c.008.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los módulos de: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional; Procesos Celulares Fundamentales del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la UEA de: Química; Matemáticas; y los módulos: Evaluación de Materias Primas para la Producción de Medicamentos; Evaluación de la Calidad de los Medicamentos; y Análisis Instrumental Aplicado, de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica. Además, en: Evaluación y Preformulación Farmacéutica, de la maestría en Ciencias Farmacéuticas.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Químico Farmacobiólogo o Químico Farmacéutico Industrial o Farmacia y grado de maestría o su equivalente\* en Química Analítica o Ciencias Farmacéuticas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Sánchez Herrera Karina.

#### **EC.X.CBS.c.009.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Sistemas Biológicos

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la UEA: Conocimiento y Sociedad en el Tronco Interdivisional; en el módulo: Procesos Celulares Fundamentales; y Energía y Consumo de Sustancias

Fundamentales del Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; y en la licenciatura de Química Farmacéutica Biológica en la UEA: Prevención y Control de la Propagación Microbiana; y Obtención de Metabolitos de Interés Industrial para la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Química Farmacéutica Biológica

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Farmacéutica Biológica o Químico Farmacobiólogo o Química de Alimentos o Investigación Biomédica Básica y grado de maestría o su equivalente\* en Biotecnología o Ciencias en Alimentos o Ciencias Bioquímicas o Ciencias Farmacéuticas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Del Muro Delgado Rubén.

#### **EC.X.CBS.d.001.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Biodiversidad; y Recursos Naturales. Tener conocimiento en caracterizar y diagnosticar a la biodiversidad y entenderla como el fundamento de los recursos naturales bióticos, así como los factores y variables que inciden en su uso y conservación.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Flores Díaz Antonio.

#### **EC.X.CBS.d.002.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de

Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Plagas y Enfermedades. Analizar a la población e interpretar el fenómeno de plagas y enfermedades como una manifestación de causas naturales y antrópicas; evaluar y proponer estrategias para su regulación. Deberá tener experiencia en ecología de poblaciones y genética poblacional, como también deberá tener conocimientos en temas relacionados con las causas, los efectos y las posibles soluciones de/para la manifestación de plagas y enfermedades en una población. identificación, prevención y regulación de poblaciones de plagas y patógenos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Malpica Sánchez Aída del Rosario.

#### **EC.X.CBS.d.003.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Plagas y Enfermedades. Deberá tener experiencia en ecología de poblaciones y genética poblacional, como también deberá tener conocimientos en temas relacionados con las causas, los efectos y las posibles soluciones de/para la manifestación de plagas y enfermedades en una población. Identificación, prevención y regulación de poblaciones de plagas y patógenos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ecología Aplicada más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Campos Montes Gabriel Ricardo.

#### **EC.X.CBS.d.004.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las

funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Ciclos Biogeoquímicos. Deberá tener conocimiento en el análisis de los ciclos biogeoquímicos como procesos clave para comprender problemas socio-ambientales y promover el manejo sustentable de los recursos naturales acuáticos y terrestres.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ecología Aplicada más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Castilla Hernández Patricia.

#### **EC.X.CBS.d.005.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Ciclos Biogeoquímicos. Deberá tener conocimiento en el análisis de los ciclos biogeoquímicos como procesos clave para comprender problemas socio-ambientales y promover el manejo sustentable de los recursos naturales acuáticos y terrestres.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ecología Aplicada más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Figueroa Torres María Guadalupe.

#### **EC.X.CBS.d.006.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos,

responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Ciclos Biogeoquímicos. Deberá tener conocimiento en el análisis de los ciclos biogeoquímicos como procesos clave para comprender problemas socio-ambientales y promover el manejo sustentable de los recursos naturales acuáticos y terrestres.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Roldán Aragón Iván Ernesto

### **EC.X.CBS.d.007.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Producción Secundaria. Deberá tener conocimiento en temas relacionados con la evaluación y el manejo sustentable de la producción secundaria (organismos heterótrofos), para la preservación de las redes tróficas, en los ecosistemas ante los efectos de los factores externos e internos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Bulit Gámez Celia María.

### **EC.X.CBS.d.008.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura

establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología. En particular en la UEA: Análisis de Comunidades. Deberá contar con conocimientos sobre las principales escuelas sin ecológicas, el estudio de la composición, estructura y organización de la comunidad biótica, teorías del análisis de gradientes, modelos de reparto de recursos y nicho ecológico, aplicación de los análisis de clasificación y ordenación para el uso y adecuación del hábitat, aplicación del análisis sin ecológico para la conservación de la vida silvestre.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Romero Malpica Francisco Javier.

### **EC.X.CBS.d.009.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en las UEA: Análisis de Sistemas Ecológicos; y Análisis y Planeación Ambiental. Deberá contar con conocimientos en teoría general de sistemas, uso de modelos y análisis multicriterio para el diagnóstico de sistemas ecológicos. Además, deberá aplicar los parámetros de régimen de disturbios y sus estrategias de recuperación en el manejo de ecosistemas terrestres, deberá estar familiarizado con las instituciones e instrumentos de la política ambiental en México, la elaboración de planes de gestión ambiental y sus programas operativos, así como la valoración económica de los servicios ecosistémicos.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Cervantes Gutiérrez María Virginia.

### **EC.X.CBS.d.010.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las

funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional. Tener conocimiento de algunos problemas culturales, sociales, ambientales y económicos que sean relevantes y pertinentes para la sociedad a nivel nacional y global. Identificar algunos problemas socio-ecológicos y socio-ambientales contemporáneos y sus retos. Tener conocimiento de realizar trabajo de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Aldeco Ramírez Javier.

#### **EC.X.CBS.d.011.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional. Tener conocimiento de algunos problemas culturales, sociales, ambientales y económicos que sean relevantes y pertinentes para la sociedad a nivel nacional y global. Identificar algunos problemas socio-ecológicos y socio-ambientales contemporáneos y sus retos. Tener conocimiento de realizar trabajo de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ecología Aplicada más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Arienti Villegas Marisa.

#### **EC.X.CBS.d.012.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones

de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional. Tener conocimiento de algunos problemas culturales, sociales, ambientales y económicos que sean relevantes y pertinentes para la sociedad a nivel nacional y global. Identificar algunos problemas socio-ecológicos y socio-ambientales contemporáneos y sus retos. Tener conocimiento de realizar trabajo de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ecología Aplicada más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Bojórquez Castro Luis.

#### **EC.X.CBS.d.013.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional. Tener conocimiento de algunos problemas culturales, sociales, ambientales y económicos que sean relevantes y pertinentes para la sociedad a nivel nacional y global. Identificar algunos problemas socio-ecológicos y socio-ambientales contemporáneos y sus retos. Tener conocimiento de realizar trabajo de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Sánchez Santillán Norma Leticia.

#### **EC.X.CBS.d.014.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología. En particular en la UEA: Procesos Celulares Fundamentales. Deberá tener conocimientos en procesos celulares (multiplicación y diferenciación celular) a través del análisis de la participación de estos procesos en la realidad de una situación particular: la respuesta inmune en las enfermedades transmisibles. Contribuir a la preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Biología más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de González Ibarra Minerva Leonor.

#### **EC.X.CBS.d.015.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$9,083.86 a \$12,879.44

**Horario:** L. a V. de 1200 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en particular en la UEA: Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales. Deberá tener conocimientos relacionados con temas referentes a: aspectos bioquímicos y termodinámicos de las moléculas esenciales de la vida, el flujo de materia y energía, así como, su integración en los procesos metabólicos básicos de los organismos. Transformación de la materia y energía a través de procesos enzimáticos e integrar dichos procesos en la digestión, absorción y distribución de nutrimentos en los organismos como parte de los procesos metabólicos realizados para la obtención de bioenergía. También deberá comprender qué factores biológicos, económicos y sociales inciden en la nutrición y la importancia de este proceso en el desarrollo integral del hombre.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Biología o Ciencias más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Vargas Solís Rosario Clara.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Técnicas y Técnicos Académicos

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.A.CBI.d.008.25 TÉCNICA(O) ACADÉMICA(O) TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Materiales

**Salario:** \$16,476.36 a \$26,077.44

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de las alumnas y los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en actividades teórico-prácticas del proceso, enseñanza-aprendizaje que involucren equipos de prueba, tales como; difractor de RX, análisis térmico diferencial y horno de inducción, además de realizar análisis composicional en volumen por vía húmeda; y de UEA, tales como: Laboratorio de Ingeniería de los Materiales; Metalografía; y otros acordes con su formación disciplinar.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Metalúrgica o Ingeniería Metalurgista o su equivalente\* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos, de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.A.CBI.d.003.22 desierto.

## Unidad Xochimilco División de Ciencias y Artes para el Diseño

### EC.X.CAD.a.008.25 TÉCNICA(O) ACADÉMICA(O) TITULAR MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$8,781.15 a \$13,898.15

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de las alumnas y los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de

preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Los técnicos académicos, deberán apoyar en las prácticas del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollados en los laboratorios, talleres o trabajo de campo, previstas en los planes y programas de estudio de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, impartir docencia en el área básica e intermedia de la carrera en el apoyo de: Fotografía Digital, centrándose en el conocimiento especializado de cámaras digitales y en los procesos y técnicas para la realización práctica y ejecución de proyectos que tengan salidas a productos gráficos tanto impresos como digitales o electrónicos tales como: carteles, folletos, libros, e-books, revistas, redes sociales, gadgets, etc., en apoyo a los proyectos modulares del IV, V, VI, VII y VIII trimestre.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura o su equivalente\* en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Arias Chalico Luis.

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.X.CBS.a.008.25 TÉCNICA(O) ACADÉMICA(O) TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$16,476.36 a \$26,077.44

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 15 08 25

**Actividades a realizar:** deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de las alumnas y los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá supervisar y evaluar las actividades que realiza el alumnado en el Laboratorio de Diseño y Comprobación de Tláhuac, que involucra contenidos y actividades preventivas, de protección específica, de control de infecciones cruzadas y promoción de la salud intra y extramuros, en la población preescolar, escolar, adolescente, adulta y adulta mayor. Participar en proyectos de investigación afines.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura o su equivalente\* de Cirujano Dentista, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Tíol Carrillo Agustín.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico..

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.A.CBI.b.020.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Electrónica

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 05 25 a 11 05 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, relacionados con el marco de las líneas departamentales, realizando actividades relacionadas con los programas del Área de Investigación: a) Telemática y Telemetría. Coadyuvar en las actividades académicas y de investigación del Departamento de Electrónica tales como: coadyuvar en el desarrollo y simulación de modelos matemáticos de dispositivos y sistemas de comunicaciones ópticos. Coadyuvar en el diseño, fabricación y caracterización de dispositivos para comunicaciones ópticas.

**Tema:** Comunicaciones ópticas. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Electrónica, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Tzinzun Onofre Misael.

### EC.A.CBI.c.013.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Energía

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 06 05 25 a 05 05 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la docencia en: Termodinámica Aplicada; Mecánica de Fluidos; Transferencia de Calor; apoyar a profesores en investigación del Área de Termofluidos, y colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las Áreas de Termofluidos.

**Tema:** Mecánica de fluidos. Entrevista

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Mecánica, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Guzmán Pérez Sebastián.

## Unidad Cuajimalpa División de Ciencias Naturales e Ingeniería

### EC.C.CNI.b.004.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Matemáticas Aplicadas y Sistemas

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 01 08 25 a 31 07 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Participar realizando actividades relacionadas con los programas del área, UEA: Taller de Algoritmos; Programación Estructurada; Estructura de Datos Lineales; Estructura de Datos no Lineales; Programación Orientada a Objetos, entre otras que requiera la licenciatura en Ingeniería en Computación.

**Tema:** Listas ligadas sencillas. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Computación

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería en Computación, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Guerrero Juárez Carlos Alberto.

## Unidad Iztapalapa División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.I.CBS.c.008.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Biotecnología

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 15:00 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 19 05 25 a 18 05 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del

área. Apoyar en la docencia en la UEA de: Tecnología de Frutas y Hortalizas, apoyar a profesores en el Área de Alimentos, colaborar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas afines a su disciplina.

**Tema:** Evaluación de la calidad de productos de frutas y hortalizas enlatados. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ingeniería de los Alimentos

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería de los Alimentos y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Cervantes Torres Lizbeth.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.X.CBS.a.009.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$6,214.01

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 06 05 25 a 05 05 26

**Actividades a realizar:** las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Apoyar los proyectos de investigación del Área de Ciencias Básicas relacionados con las conductas alimentarias y diagnóstico de síndrome metabólico, coadyuvar en el trabajo del laboratorio para evaluación antropométrica, aplicación de cuestionarios relacionados con el estado de salud, sistematización de la información obtenida, así como en la búsqueda de información científica, recopilación y análisis de datos. Apoyar al profesor en la impartición de ejercicios básicos de la docencia.

**Tema:** Diagnóstico de síndrome metabólico. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Nutrición

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Nutrición, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Meza Alonso Mariana.

# Dictámenes a Concurso de Oposición

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Económico-Administrativas

Convocatoria:

CO.A.CSH.a.008.24

Dictamen:

CEA.008.25

Resolución a favor de:

Martínez Vázquez David Conaly

Categoría:

Asociado "D" T.C.

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
  - b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

**Las notificaciones a los aspirantes se publicarán en la siguiente liga: <https://www.uam.mx/academia/dictaminadoras/index.html>**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

### **PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1.** Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2.** Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursará, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3.** Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

### **RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

### **PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES**

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

**Las personas que resulten ganadoras de los concursos de evaluación curricular, de oposición o cátedras, deberán acudir a firmar el contrato de trabajo a la Coordinación de Recursos Humanos o a la división para la cual se convocó la plaza, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción en la Rectoría General del establecimiento de la relación laboral. El contrato de trabajo firmado por el personal es indispensable para proceder al registro en la nómina.**

## LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

### AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición** o **Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario de **09:00 a 17:00 horas**.

**Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-49.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-90-04.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-06.

**Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al correo: [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [concursosdcsh@cua.uam.mx](mailto:concursosdcsh@cua.uam.mx) o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

**Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx). Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx). Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [co.izt.csh@xanum.uam.mx](mailto:co.izt.csh@xanum.uam.mx). Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

**Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistenteacademicacbi@correo.ler.uam.mx](mailto:asistenteacademicacbi@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

**Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx](mailto:asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-24.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-90.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: [asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-70-54.

**La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: [recursos-cdr@correo.uam.mx](mailto:recursos-cdr@correo.uam.mx)**

## COMISIONES DICTAMINADORAS

<b>CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:</b>	<b>5483 - 4000</b>
<b>Del exterior marque:</b>	<b>5483 - 4000 + la extensión</b>
<b>Comisión</b>	<b>Extensión</b>
<b>Ciencias Básicas</b>	<b>1411</b>
<b>Ingeniería</b>	<b>1411</b>
<b>Ciencias Biológicas</b>	<b>1414</b>
<b>Ciencias de la Salud</b>	<b>1414</b>
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>1415, 1416</b>
<b>Ciencias Económico Administrativas</b>	<b>1419</b>
<b>Humanidades</b>	<b>1419</b>
<b>Análisis y Métodos del Diseño</b>	<b>1409, 1410</b>
<b>Producción y Contexto del diseño</b>	<b>1409 y 1410</b>
<b>Oficinas Generales</b>	<b>1417 y 1418</b>

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:  
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

### Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

### Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

### Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

### Director de Comunicación Social

Lic. Erick Juárez Pineda

**Semanario de la UAM.** Año 6, Núm. 40, 14 de abril de 2025, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editor Responsable: Lic. Erick Juárez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA